



ACTA No. X-CCC/033/2025

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE ARTE Y CULTURA DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las 11:34 horas, del día 14 de mayo de 2025, reunidos en la Casa Municipal en sala Forjadores, ubicado en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal ; - - - - -

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación o aprobación del orden del día. ; - - - - -

TERCERO.- Se presenta informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2025-2027 por parte de la Dirección de IMAC; - - - - -

CUARTO.- Se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias; - - - - -

QUINTO.- Asuntos Generales; - - - - -

SEXTO.- Clausura de la Sesión - - - - -



En cumplimiento del **punto número UNO** del Orden del Día, se da la bienvenida a los asistentes y realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara la existencia de quórum legal, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día-----

En el **punto número DOS** se somete a votación para su aprobación o modificación en su caso, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Consejo.-----

En relación al **punto número TRES**, Se presenta informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2025-2027 por parte de la Dirección de IMAC.-----

A continuación se procede a desahogar el **punto número CUATRO**, siendo este el de asuntos generales en donde se propone se reinstale el museo. También solicitaron que se dé más difusión a las actividades culturales del IMAC. Se acordó por parte de la Regidora Presidente de la Comisión de Arte y Cultura, Lic. Joanna Eugenia Garay Machado, que se citará por medio de la Comisión a trabajar en la modificación del Reglamento de IMAC, en la primera reunión serán la Comisión y la Dirección de IMAC y en la Segunda reunión serán la comisión, la Dirección de IMAC y el Consejo Consultivo Ciudadano de Arte y Cultura . -----

En el **punto número CINCO**, se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias; -----

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta reunión ordinaria, se procede a desahogar el **punto número SEIS**, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la sesión siendo las 12:56 horas, dejando el margen para firma.-----

----- **Playas de Rosarito, Baja California, a los 14 días del mes de mayo de 2025.** -----

ARQ. SUSANA KARELI BATIZ TRUJILLO
DIRECTORA GENERAL DE COPLADEM

C. CINTHYA DORINA SALDIVAR VALLES
**COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

